

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
2383	158235	27/11/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

CHRISTIAN MARDONES PEREZ

RUT EMPRESA

13862776-4

N°

1702

REGIÓN

XV REGIÓN

FONO

58-311289

COMUNA

ARICA

CIUDAD

DOMICILIO

LAS CANTERAS

EMAIL@ christ_mard@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA TOLVA WESTECH (DESARMADA) KOMATSU 930

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 17

Tara ▶ 21

PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES

Origen ▶ ARICA

Destino ▶ AVANZADA DE CHACALLUTA

RUTA A RECORRER

RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M

100

Fecha Aprox. Viaje

28/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.6

Carga ▶ 2.9

Total ▶ 2.9

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1

Carga ▶ 1.8

Total ▶ 2.8

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12.8

Carga ▶ 9

Total ▶ 20.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ C3Z901

SemiRemolque ▶ Z1Q996

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

3.52

(D) (D)

10.07

(D) (D) (D)

TIPO DE EJES

(S)

6

15

17

PESOS X EJES

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.35

1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

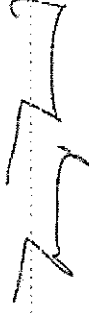
OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/11/2012

FECHA HASTA ▶ 28/11/2012

(COD. AUTENTIFICACION) 3720121127-9929-2010-030545419



HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje